

VALPARAÍSO, 6 de diciembre de 2018.

Señor  
Eduardo Riquelme Portilla  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168, piso 18  
**VALPARAÍSO**

Ref.: Adjunta acta de la cuarta sesión del  
Comité Científico Técnico de la  
Pesquería de Jurel, año 2018.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la cuarta sesión de este Comité del año 2018, de fecha 12 de noviembre del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene el desarrollo de los temas establecidos en la carta circular Carta Circ. (DP) N°132 /2018, en el sentido de establecer, según lo dispuesto en la LGPA, el estatus de conservación biológica de jurel, rango de captura biológicamente aceptable (CBA) para el año 2019 y estimación de los PBR según el IT N° 1/2015 del CCT-J, de acuerdo a lo dispuesto en la LGPA, en base a la información disponible

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodolfo Serra Behrens**  
Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería  
de Jurel.





## Comité Científico Técnico Pesquería de Jurel

### ACTA DE SESION N°4 - 2018

---

#### INFORMACIÓN GENERAL.

**Sesión:** 4° Sesión ordinaria año 2018.  
**Lugar:** Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sala de Reuniones piso 19, Valparaíso.  
**Fecha:** 12 de Noviembre de 2018

#### 1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

**Presidente :** Rodolfo Serra  
:  
**Secretario :** Oscar Henríquez A.

##### 1.1. ASISTENTES

###### Miembros en ejercicio

- Rodolfo Serra /Independiente
- Ricardo Galleguillos /Universidad de Concepción
- Marcelo Oliva /Universidad de Antofagasta

###### Miembros Institucionales:

- Leonardo Caballero /Instituto de Fomento Pesquero.
- Jorge Castillo /Instituto de Fomento Pesquero (en reemplazo de Francisco Contreras).
- Silvia Hernández /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Oscar Henríquez A. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. (Video conferencia).

###### Miembros sin derecho a voto:

- Jorge Oliva /Centro de Investigación Aplica del del Mar.

##### 1.2. INVITADOS

- Juan Carlos Quiroz, /Instituto de Fomento Pesquero (video conferencia)
- Victor Catastí, /Instituto de Fomento Pesquero
- Mario Acevedo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)

##### 1.3. INASISTENCIAS

**Aquiles Sepúlveda (Instituto de Investigación Pesquera)**

## 2. CONSULTAS EFECTUADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

La Subsecretaría consulta sobre el estatus del recurso Jurel, rango de captura biológicamente aceptable (CBA) y estimación de los PBR según el IT N°1/2015 del CCT-J para el año 2019..

## 3. CUESTIONES PREVIAS

Se realiza una presentación por parte del nuevo secretario, y por parte del CCT.

Por parte del presidente, se asigna como reportero del informe a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Silvia Hernández y Mario Acevedo)]

## 4. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / INFORMES EMANADOS

Siendo las 10:05 minutos, se inicia la sesión de acuerdo al programa considerado.

1. **Presentación:** “Resultados de proyectos “Evaluación hidroacústica del jurel entre la XV-V 2018 y centro-sur, año 2017”. (IFOP).”, por parte del Sr. Victor Catasti, IFOP.

Se desarrolla discute *in extenso* los resultados de los cruceros de evaluación hidroacústicos realizados el año 2017, para la evaluación correspondiente del status del recurso.

2. **Presentación:** “Estatus, resultados de la actualización de la evaluación de stock (OROP-PS) y análisis de escenarios de CBA (IFOP)”.

Se presenta, por parte del Sr. Juan Carlos Quiroz los resultados de la actualización de la evaluación de stock realizada por la SPFRMO (OROP), y el análisis posterior con los datos obtenidos por IFOP y su diferencia con los datos obtenidos por el organismo internacional

Acuerdo:

Para el establecimiento del estatus y el rango de CBA, se discutió ampliamente el uso de los escenarios 1,4 y 1,5, sin llegar a consenso, por lo que se sometió a votación, asociando a cada escenario los correspondientes niveles de CBA máxima y estatus. Esto es:

- Escenario 1.4: Estatus sobreexplotado, sin sobrepesca, CBA max 596 mil toneladas. Se plantea mantener la pendiente (steepness) en 0.8, considerando que resulta necesario aclarar y justificar su disminución a 0.65, que plantea el escenario 1,5.



## Comité Científico Técnico Pesquería de Jurel

- **Escenario 1.5:** Estado de plena explotación, CBA max 591 mil toneladas. Considera que si bien, se comparte la necesidad de aclarar el cambio en la pendiente, es el escenario más precautorio de los analizados y por lo mismo, el recomendado por el SC-SPFRMO

### Resultado de la votación

Escenario 1,4	Escenario 1,5
Rodolfo Serra Marcelo Oliva Ricardo Galleguillos Leonardo Caballero Jorge Castillo	Oscar Henriquez Silvia Hernández

Por 5 votos a favor se aprueba el escenario 1,4, esto es: un estatus de sobre-explotado, sin sobrepesca y CBA max 596 mil toneladas. En consecuencia el rango de captura biológicamente aceptable recomendado para este stock es de **476.800 a 596.000 toneladas** de conformidad al artículo 153 letra e), 7 g) de la LGPA.

No obstante lo anterior, para la determinación del estatus del recurso, el Comité recomendó de manera consensuada, mantener la estimación de los PBR basado en la Res. Ex. N° 291/15. Los estimados fueron:

- $F_{RMS} = 0.195$
- $BD_{RMS} = 7.074.000$  toneladas
- $BD_{LIM} = 1.768.000$  toneladas

### FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y la Secretaría, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Rodolfo Serra Behrens  
Presidente CCT-J

Oscar Henriquez A.  
Secretaria CCT-J